

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

2019-05-002-0000-32-254-0

Montevideo, 09 OCT. 2019

VISTO: el llamado a Licitación Pública N° 1/2019, dispuesto por Resolución de fecha 25 de julio de 2019, para la contratación de una empresa proveedora de servicio de limpieza, en la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

RESULTANDO: I) que, en la referida Resolución se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública, se designaron los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y se dispuso el llamado a interesados.

II) que, el día 22 de agosto del corriente se realizó la apertura de las ofertas, habiéndose presentado COOPERATIVA NORTE VERDE, RUT 215562810014; JORDAM S.R.L., RUT 216770780015 y MADAMIX SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216114470013.

III) que, con fecha 9 de septiembre del corriente, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugirió la adjudicación a favor de la empresa COOPERATIVA NORTE VERDE, RUT 215562810014.

CONSIDERANDO: que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares respectivo y a lo dispuesto en el TOCAF 2012 aprobado por Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, y a lo

dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, designada al efecto.

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Adjudíquese, *ad referéndum* de la intervención del Tribunal de Cuentas, a la empresa COOPERATIVA NORTE VERDE, RUT 215562810014, la Licitación Pública N° 1/2019, por un precio mensual de \$ 583.269 (pesos uruguayos quinientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y nueve) exento de IVA, por el plazo de un año, prorrogable por hasta tres periodos de igual duración.

2º) La presente erogación será atendida con cargo al crédito presupuestal previsto en Objeto de Gasto 278 "Servicio de limpieza, aseo y fumigación", Programa 488: "Administración Financiera" de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Financiación 1.1 "Rentas Generales".

3º) Pase a la División Administración a efectos de notificar a los oferentes y publicar en el sitio web institucional www.cgn.gub.uy y en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.



Cra. Laura Tabárez
Contadora General de la Nación